

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 129, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Sandra Patricia Forigua Pulido	C.C. / C.E. No.:	52.814.685
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/05/2017	Hasta 31/05/2017	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	179	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$74.258.333) MCTE , precio correspondiente a 110,7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$23.338.333) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$50.920.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: El 01 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.			

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>	Código: G3.2.F09
	Informe de Ejecución Contractual
	Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) Un pago por el valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$4.243.333) incluido IVA, previa entrega de los documentos de historia de usuario requeridos en los módulo de inscripción y recaudo, soportado en un informe en el cual se refleje el plan realizado y los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas b) once (11) pagos por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$6.365.000) IVA incluido.</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	17/02/2017	Prestación de servicios profesionales como analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).	\$ 4.243.333
2	17/02/2017	Prestación de servicios profesionales como analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).	\$6.365.000
3	13/03/2017	Prestación de servicios profesionales como analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).	\$6.365.000
4	17/04/2017	Prestación de servicios profesionales como analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).	\$6.365.000
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

10	DD/MM/AAAA													
11	DD/MM/AAAA													\$
12	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X	X	X	X	X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Especificación y validación de las siguientes historias de usuario correspondientes al módulo de construcción de ítems: <ul style="list-style-type: none"> 568 Buscar ítems de banco por ID: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2-568 567 Editar ítems de banco: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2-567 564 Asociar sugerencia pedagógica a Ítem - Vista Docente: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2-564 	100%
2	Ajuste y presentación en planeación de las siguientes historias de usuario para informe de delegado: <ul style="list-style-type: none"> 239 IA_CUS_001_SELECCIONAR_APLICACION: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2-239 240 IA_CUS_002_MARCAR_PROGRESO http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2-240 241 IA_CUS_003_REGISTRAR_DATOS_ESTADISTICOS http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2-241 	100%
3	Revisión, validación y aprobación de los siguientes diseños de pruebas para historias de usuario de informe de delegado: <ul style="list-style-type: none"> HU 241: correo enviado el 11 de mayo de 2017. HU 239: Correo enviado 10 de mayo de 2017 HU 240: Correo enviado el 16 de mayo de 2017 	100%
4	Preparación de presentación de historias de usuarios y casos de uso para usuarios de la Subdirección de Aplicación de instrumentos. Ruta del archivo: https://docs.google.com/presentation/d/1hDUuzYHf2wO7-jWK023-oS_6S7hQw_mVWnPPhWKSu3w/edit#slide=id.p4	100%
5	Revisión y aprobación para puesta en producción de reportes y guía correspondientes a los resultados de Saber Pro y T&T. Correo enviado en: 10 de mayo 2017	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

--	--

6. CONSTANCIAS

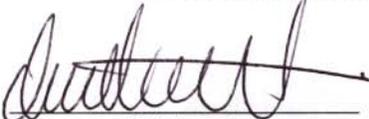
*El supervisor o interventor **Oscar Yovany Baquero, Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Oscar Yovany Baquero, Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

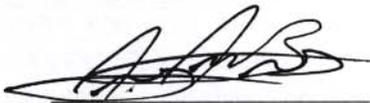
7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **18 de MAYO de 2017**


Elaboró


Revisó


Aprobó